

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS ELECTRICOS INTEGRALES Y DE CONSTRUCCIONES VALENHARO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito a los 5 días del mes de junio de 2020, se reúnen los socios de la compañía "SERVICIOS ELECTRICOS INTEGRALES Y DE CONSTRUCCIONES VALENHARO CIA. LTDA", en sus oficinas ubicadas en las calles Av. Gaspar de Villarroel y 6 de Diciembre, quienes renuncian a convocatoria y resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en Virtud de hallarse presente el 100% del capital social de la empresa conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Valencia Haro Guido Javier	US\$ 201.00	201	50%
Valencia Haro Juan Esteban	US\$ 201.00	201	50%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 402.00</b>	<b>402</b>	<b>100%</b>

Constatado el quórum reglamentario en base al libro de Participaciones y Socios; Conforme lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Séptimo del Estatuto Social. A las 12:30 horas se instala la reunión; Presidente de la Junta el señor Valencia Haro Guido Javier y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señora Valencia Haro Juan Esteban. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de "SERVICIOS ELECTRICOS INTEGRALES Y DE CONSTRUCCIONES VALENHARO CIA. LTDA.", y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que Señala:

1. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
2. - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;
3. - Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2019; y,
4. - Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Séptimo del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores y Comisario estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio.



Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Valencia Haro Guido Javier	A favor de la moción.
Valencia Haro Juan Esteban	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 402 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el informe del Comisario Revisor.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.  
El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

### **3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2016.**

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 3,613,591.57; Pasivos Totales de US\$2,129,899.90; y, un total de Patrimonio de US\$ 1,483,691.67. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2019 la empresa presenta una utilidad líquida de US\$ 58,864.62

Toma la palabra el señor Valencia Haro Guido Javier quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2019. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Valencia Haro Guido Javier	A favor de la moción.
Valencia Haro Juan Esteban	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 402 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.  
El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

